



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en las instalaciones del Salón del Pueblo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Gustavo Baz, Tlalnepantla Centro, siendo las 11:00 hrs., del día 3 de mayo del año 2022, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos que integrarán el Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del órgano en referencia, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. En concordancia y contando con la presencia de los ciudadanos y servidores públicos firmantes, a quienes, el C. Presidente del Consejo, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, haciendo uso de la palabra dio la bienvenida, expresando lo siguiente:

“Buenos días, sean todos bienvenidos a esta Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz. El día de hoy reviste especial importancia la instalación de este Consejo Municipal, porque con ello, estamos seguros de que habremos de instituir un precedente importante para dar cumplimiento a la Agenda 2030 y sus Objetivos del Desarrollo Sostenible en nuestro Municipio.

Sabemos bien que la incorporación a la Agenda 2030 se trata de un compromiso firme del Estado Mexicano en su conjunto, lo cual, incluye por supuesto la participación del Estado de México y de sus municipios. Con ello en perspectiva, en este Gobierno Municipal, hemos entendido desde el primer día de gestión, que cada acción individual y colectiva cuenta a la hora de realizar cambios; por lo tanto, hemos entendido también que, para pensar en cambios globales, hay que actuar desde lo local. Con esta convicción hemos decidido llevar a cabo esfuerzos importantes por atender no solo los grandes temas pendientes en la agenda pública de corto plazo, sino también de las grandes problemáticas que afectan día a día a nuestros vecinos, colonias y comunidades.

En este entendido, se han convocado a destacados representantes de los sectores público, social, académico y privado, quienes en corresponsabilidad con el Gobierno Municipal que hoy tengo el honor de presidir, habremos de fijar un horizonte de mejora que contemple diversas opiniones, posturas y enfoques que permitan atender de manera integral y transversal, las dimensiones del desarrollo que promueve la Agenda 2030 en nuestro municipio.

Por lo anterior, extiendo una amplia felicitación a todos a cada uno de ustedes por ser parte de este tan importante proyecto, que sin duda, vendrá a fortalecer nuestra vida institucional; pues con la responsabilidad que hoy asumimos, obtenemos también el privilegio de servir a nuestro Municipio y a las generaciones venideras. Enhorabuena, bienvenidos.”

Acto seguido, declaró formalmente iniciada la sesión.



Continuando con el punto uno del Orden del Día, el **Vicepresidente del Consejo** informó la existencia del quórum legal para la celebración de la reunión en turno, de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido por la convocatoria respectiva hecha llegar a los integrantes con oportunidad a efecto de la celebración de la sesión de instalación del Consejo.

El **Presidente del Consejo** instruyó al **Vicepresidente** continuar con el segundo punto, consistente en la lectura de la propuesta del **Orden del Día**, integrado por los siguientes asuntos:

➤ **Palabras de bienvenida del Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidente del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz.**

1. **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**

2. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

3. **Asuntos en cartera:**

3.1 **Instalación del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz.**

3.2 **Toma de Protesta a los integrantes del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz.**

3.3 **Exposición de motivos a cargo del Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez, Vicepresidente del Consejo Municipal de la Agenda 2030 y Secretario Técnico de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.**

3.4 **Presentación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a cargo del Lic. Alfredo Martínez Rosas, presidente del Observatorio Ciudadano de Desarrollo Social y Derechos Humanos A. C.**

4. **Asuntos Generales.**

5. **Clausura de la Sesión a cargo del Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidente del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz.**

En el tercer punto del Orden del Día correspondiente a los asuntos en cartera, se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, conforme al punto 3.1 de los mismos. Con base en ello, el **Presidente del Consejo** dirigió el acto protocolario tomando protesta a los miembros presentes para establecer formalmente instalado y en funciones, el Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz, acreditando con ello el punto 3.2 del orden del día.



Posteriormente, se llevó a cabo la **Exposición de Motivos**, a cargo del **Vicepresidente del Consejo y Secretario Técnico de la Administración Pública Municipal**, quien expuso a detalle los elementos más significativos, antecedentes y alcances de la **Agenda 2030** como instrumento para el desarrollo sostenible de los Gobiernos Locales, enfatizando su importancia de constituir un órgano auxiliar del Ayuntamiento que defina y coordine los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la Agenda 2030 en el ámbito municipal.

En el punto 3.4 del orden del día, el Lic. Alfredo Martínez Rosas, Presidente del Observatorio Ciudadano de Desarrollo Social y Derechos Humanos A. C., realizó una presentación ejecutiva respecto de la Agenda 2030, y emitió algunas consideraciones generales para llevar a cabo la incorporación y seguimiento de los **ODS** dentro de la **Planeación Municipal**, así como para llevar a cabo un plan de trabajo que permita llevar a cabo el cumplimiento de dichos instrumentos.

En lo correspondiente al cuarto punto del orden del día, referente a los **asuntos generales**, se presentó el calendario de sesiones del **Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Tlalnepantla de Baz**, al cual se le dará cumplimiento durante la presente administración conforme a la siguiente planeación:

Año	Ejercicio Fiscal 2022		Ejercicio Fiscal 2023		Ejercicio Fiscal 2024	
Mes	Mayo	Noviembre	Mayo	Noviembre	Mayo	Noviembre
Primera						
Segunda						
Tercera						
Cuarta						
Quinta						
Sexta						

Una vez agotado el orden del día de la **Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030**, el **Presidente del Consejo** procedió a declarar la **clausura formal de la sesión**, siendo las **12:00 horas del día 3 de mayo del año 2022**, por lo que se elaboró la presente acta a cargo de la **Secretaría Técnica** de este Consejo, enterados todos los integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento y se procedió a sus suscripción al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

S I N T E X T O



Protesto lo necesario:

Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado.
Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y
Presidenta del Consejo Municipal de la Agenda 2030

Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez
Secretario Técnico y Vicepresidente del Consejo

Eduardo Pérez Monroy.
Titular de la UIPPE y Secretario Técnico del Consejo

Lic. Alina Alejandra Luna Gómez.
Directora General del Sistema Municipal DIF
y Vocal del Consejo

Mtro. René Alfonso Rodríguez Yáñez.
Director General de OPDM y Vocal del Consejo

Ing. Edgar Raúl Vargas Gómez
Director de Movilidad y Vocal del Consejo

Lic. Perla Guadalupe Monroy Miranda.
Directora de Desarrollo Social y Vocal del Consejo



Mtra. Ivonne Jiménez García.
Directora de la Mujer y Vocal del Consejo

Lic. Jorge Cervera Muñoz.
Director de Servicios Públicos y Vocal del Consejo

Ing. Daniel Arreola Álvarez
Director de Sustentabilidad Ambiental y Vocal del Consejo

Mtro. Raúl Chaparro Romero.
Director de Promoción Económica y Vocal del Consejo

Arq. Erika Rosaura López Juárez.
Directora de Desarrollo Urbano y Vocal del Consejo

Lic. Patricia Marisol Mora Tinoco.
Defensora Municipal de los Derechos Humanos y Vocal del Consejo

Lic. Arturo Centeno Cano.
Comisario General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Vocal del Consejo

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga.
Directora de la FES Iztacala y Representante del Sector Educativo



Lic. José Antonio Fernández García.
Captación Muunyal A.C. y Representante del Sector Social

Lic. Elizabeth Sosa Hernández.
Vicepresidenta de COPARMEX Metropolitano y Representante del Sector Empresarial

Lic. Alfredo Martínez Rosas.
Presidente del Observatorio Ciudadano de Desarrollo Social y Derechos Humanos A. C. y Representante del Sector Social

Lic. Edgar Rodríguez Venancio.
Director de Evaluación y Seguimiento del COPLADEM